



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho del agua

Asignatura	Derecho del agua			
Código	V09M195V01103			
Titulación	Máster Universitario en Gestión sostenible del agua			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Bustillo Bolado, Roberto Orlando			
Profesorado	Bustillo Bolado, Roberto Orlando Crespo Pérez, Manuel Antonio Movilla Pateiro, Laura			
Correo-e	rbustillo@uvigo.es			
Web	http://moovi.uvigo.gal/			
Descripción general	La materia contiene una introducción general al manejo de instrumentos jurídicos (normas, sentencias, etc); una introducción al derecho medioambiental y al derecho de aguas (en el ámbito estatal e internacional); y, con más detalle, el estudio de aspectos jurídicos de la gestión del dominio público hidráulico y de los recursos hídricos que se consideran de mayor interés para profesionales provenientes del ámbito científico y tecnológico.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B1	Describir los principios, conceptos y dimensiones que comprende la gestión integrada de los recursos hídricos, y su papel como herramienta clave para alcanzar la seguridad hídrica y avanzar en la consecución de los ODS asociados. Identificar los problemas relacionados con el desarrollo, uso y acceso al agua. Identificar y comparar la legislación en materia de aguas, en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, así como interpretar los marcos conceptuales sobre desarrollo sostenible y su aplicación al ámbito del agua, con una focalización específica en los ODS. Proporcionar las herramientas para explicar la economía del agua. Enumerar los aspectos de fiscalidad pública que pueden ser relevantes en la gestión del agua.
C1	Emplear y comparar la legislación en materia de aguas y los marcos conceptuales en materia de desarrollo sostenible. Operar con herramientas que permitan estimar las variables económicas (macro y micro) vinculadas al agua, y emplear las herramientas para aplicar una adecuada fiscalidad y política de costes al agua.
D1	Validar, juzgar y adaptar para una situación concreta la legislación en materia de aguas. Sintetizar las variables económicas que intervienen en un problema vinculado con la gestión del agua. Adaptar los marcos conceptuales, en particular los ODS, a un problema concreto.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Describir los principios, conceptos y dimensiones que comprende la gestión integrada de los recursos hídricos, y su papel como herramienta clave para alcanzar la seguridad hídrica y avanzar en la consecución de los ODS asociados. Identificar los problemas relacionados con el desarrollo, uso y acceso al agua. Identificar y comparar la legislación en materia de aguas, en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, así como interpretar los marcos conceptuales sobre desarrollo sostenible y su aplicación al ámbito del agua, con una focalización específica en los ODS. Proporcionar las herramientas para explicar la economía del agua. Enumerar los aspectos de fiscalidad pública que pueden ser relevantes en la gestión del agua.	B1

Emplear y comparar la legislación en materia de aguas y los marcos conceptuales en materia de desarrollo sostenible. Operar con herramientas que permitan estimar las variables económicas (macro y micro) vinculadas al agua, y emplear las herramientas para aplicar una adecuada fiscalidad y política de costes al agua. C1

Validar, juzgar y adaptar para una situación concreta la legislación en materia de aguas. Sintetizar las variables económicas que intervienen en un problema vinculado con la gestión del agua. Adaptar los marcos conceptuales, en particular los ODS, a un problema concreto. D1

Contenidos

Tema

1. Introducción al derecho medioambiental	1.1. Uso básico de instrumentos jurídicos 1.2. El Derecho ambiental: naturaleza, caracteres y contorno constitucional 1.3. Derecho ambiental y régimen jurídico de los recursos hídricos
2. Dominio público hidráulico	2.1. Concepto y delimitación 2.2. El uso de la técnica protectora de la zonificación (servidumbres y otras limitaciones a las propiedades colindantes o cercanas al dominio público hidráulico) 2.3. Régimen de usos, autorizaciones y concesiones sobre el dominio público hidráulico 2.4. Protección de la calidad de las aguas (normas generales, vertidos, reutilización de aguas depuradas) 2.5. Planificación hidrológica
3. Régimen jurídico de las aguas termales y mineromedicinales	3.1. Sistema de fuentes 3.2. Algunos aspectos de la protección y el uso
4. Evaluación ambiental	4.1. Finalidad 4.2. Instrumentos
5. Ámbito internacional: gestión de recursos hídricos compartidos	5.1. Aspectos básicos del Derecho Internacional 5.2. Tratados internacionales sobre gestión de recursos hídricos compartidos 5.3. El derecho internacional consuetudinario de los recursos hídricos compartidos 5.4. Particularidades del régimen jurídico de los acuíferos transfronterizos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	16	36
Seminario	9	15	24
Examen de preguntas objetivas	1	14	15

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio; el estudiantado también participará activamente planteando dudas y resolviendo cuestiones que suscite el profesorado
Seminario	Actividad enfocada al trabajo en aula, individual o colectivo, sobre determinados temas que permite ahondar o complementar los contenidos de la materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para alcanzar los resultados de formación y aprendizaje previstos en el apartado correspondiente de esta guía docente. La atención personalizada al alumnado podrá realizarse, en su caso, por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, etc.) bajo la modalidad de concertación previa.
Seminario	Se atenderán y resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para alcanzar los resultados de formación y aprendizaje previstos en el apartado correspondiente de esta guía docente. La atención personalizada al alumnado podrá realizarse, en su caso, por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, etc.) bajo la modalidad de concertación previa.

Evaluación

Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Lección magistral	Se valorará la participación activa de los/as estudiantes en el aula	30	B1	C1	D1
Seminario	Se valorará la participación activa de los/as estudiantes en el aula	30	B1	C1	D1
Examen de preguntas objetivas	Examen test con varias posibles opciones de respuesta para cada pregunta; los/as estudiantes, siguiendo las recomendaciones del profesorado, podrán utilizar durante el examen textos legales en soporte papel	40	B1	C1	D1

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. EVALUACIÓN CONTINUA

Para el estudiantado que opte por evaluación continua, el 40% de la calificación deriva de un examen test sobre el conjunto de la materia (el estudiante podrá durante el mismo consultar textos legales en soporte papel de acuerdo con las instrucciones facilitadas por el profesorado), y el 60% restante (30% + 30%) deriva de la participación activa del estudiante en las actividades en aula con el siguiente mecanismo corrector: en caso de que la evaluación de la participación activa sea inferior a la calificación del examen, no se valorará en perjuicio del estudiante la calificación de la participación activa.

La presencia física de un estudiante en clase no es mérito alguno (**la mera asistencia ni se valora ni se controla; no se exige un número mínimo de asistencias**). El simple hecho de asistir la clase no es una actividad que refleje ninguna actitud ni aptitud del alumno ni favorable ni desfavorable en términos académicos o intelectuales, ni aporta absolutamente ningún dato relevante que sirva para evaluar ni competencias ni habilidades ni el conocimiento y madurez alcanzado respecto de los contenidos de la materia -que es del que se trata, en definitiva-. En consecuencia, asistir a clase por sí solo NO SE VALORA. **Lo que sí se valora en la evaluación continua es la asistencia activa (asistencia + participación).**

2. EVALUACIÓN GLOBAL

El 100% de la calificación deriva de un examen test sobre el conjunto de la materia (el estudiante podrá durante el mismo consultar textos legales en soporte papel de acuerdo con las instrucciones facilitadas por el profesorado).

3. EVALUACIÓN EN LA SEGUNDA OPORTUNIDAD

En la segunda oportunidad, la evaluación será exactamente igual que en la primera (las notas de evaluación continua, para aquellos estudiantes que hayan optado por esta modalidad, se conservan).

4. CALENDARIO

Verificar/consultar de forma actualizada en la página web del centro responsable del máster en la UVIGO:
<http://minaseenerxia.uvigo.es/es/docencia/examenes>

5. TUTORÍAS

Las tutorías se podrán solicitar con cada docente por correo-e. El correo-e del profesorado estará disponible en la web de la titulación.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

LOZANO CUTANDA, Blanca (Coord.), **Memento Medio Ambiente 2021-2022**, Lefevbre-El Derecho, 2020

Bibliografía Complementaria

BUSTILLO BOLADO, Roberto O., **La incidencia de la normativa reguladora de de las aguas sobre la actividad de planificación y ejecución urbanística**, Universidad de Alicante, 2018

MOVILLA PATEIRO, Laura, **La dimensión normativa de la gobernanza internacional del agua dulce**, Tirant lo Blanch, 2021

CRESPO PÉREZ, Manuel A., **El informe de las confederaciones hidrográficas sobre suficiencia y disponibilidad de agua y los planes urbanísticos**, Revista REDAS, 2016

Recomendaciones